

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 24 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga por la que se notifican Actos de Revisión de expedientes de perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 44.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en Procedimiento de Revisión de expedientes de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación documentos requeridos, deberá aportarlos en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el anuncio. Transcurrido el plazo indicado sin que se hayan recibido los datos y/o documentos solicitados se originará la paralización de revisión indicado y transcurridos tres meses se procederá a la resolución del mismo, de acuerdo con los datos obrantes en esta Delegación Territorial de conformidad con lo establecido en el art. 95 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido del expediente podrán comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Políticas Sociales, en la Avd. Manuel Agustín Heredia núm. 26, 4.ª planta, en Málaga (1/2017).

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PENSIÓN
74877173Y	GORDILLO ALBUENA FCO. JOSE	P.N.C
41881346W	GUTIERREZ PADILLA ENCARNACION	P.N.C
39280555M	HEREDIA MARTIN DOLORES	P.N.C
24876129L	INFANTES ROMERO ANA	P.N.C
X6114019K	LITES-RUBEN ANT.	P.N.C/ACP
08918082Q	LOPEZ VELE ANTONIO JESUS	P.N.C
X1269655D	MRHAMMAJ ZAHARA	P.N.C
74765262J	VILLALOBOS HERRAIZ NIEVES	P.N.C/ACP

Málaga, 24 de mayo de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptivo publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»